[RESERVADO]

SOLICITUD DE COMPRA N° 051/2014.....

AUDITORIA INTERNA

08:51:25

Numero de Pedido: 2488

GERENCIA DE PATRIMONIO Y LOGISTICA
Unidad Operativa de Contratación
Division de Adquisiciones

RESUMEN DE COTIZACIONES

CODIGO	CANT	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION DE MATERIAL(es) / SERVICIO(s)	Proveedor: FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L. Tel.: 391-230					
				preo.u.	preo. total	preo.u.	preo. total	preo.u.	preo. total
			Autorización para la ADQUISICION DE GAS PARA EL BCP, a partir de la firma de la orden de inicio y hasta el 31/12/2014, en la modalidad de Contratación Directa, ID. 282.621 PAC N° 118, solicitado por el Departamento de Logistica.		34.825.000 IVA Incluido ADJUDICADO				
TOTAL A ADJUDICAR					34.825.000		0		0
DESCUENTOS Y FORMA DE PAGO									

Autoriz.: 2488 Prog.: 1

Contratación: 118 C.D.P Nº: 1226 Rubro: 350 Fecha: 15/10/2014

Autorizan: DIRECTOR DE LA U.O.C. GERENTE DE PATRIMONIO Y LOGISTICA Y EL SUB GERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

** El Expediente cuenta con las siguientes documentaciones:*

Plan Anual de Contrataciones N° 118 ID. 282.621
CDP N° 1226/2014 de 01/10/2014
Anexo Tecnico remitido por el área técnica.
Carta de Invitación Estándar.
Invitaciones remitidas a los potenciales oferentes y Ofertas presentadas por BETO ELECTRICIDAD S.R.L. y FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.
Acta de Apertura de Ofertas N° 101/2014 de 06/11/2014.
Copia de Inmobilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Memorando DLDM N° 422/14 de 07/11/2014 de Evaluación Tecnica del Dpto. de Logistica
Informe de Evaluación Técnica N° 38/2014 de 07/11/2014.

JEFE DE SECCION Secc. Contrataciones Directas Fondo Fijo	JEFE DE DIVISION División Compras Menores	DIRECTOR Unidad Operativa de Contratación	GERENTE Patrimonio y Logística	SUB GERENTE GRAL. INT. Administración y Finanzas
Efigenio Silva	Oscar Franco	Alcibiades Mancevich	Silvia Núñez	Armando Rodriguez Franco
Fecha Emisión	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación
28 NOV. 2014	28 NOV. 2014	28 NOV. 2014	28 NOV. 2014	28 NOV. 2014

La rúbrica de Auditoria Interna en el ángulo superior derecho, es al solo efecto de ejercer el control posterior sobre la integridad y secuencialidad de la emisión de las órdenes de compra y no representa autorización, aprobación y/o control previo sobre la legalidad y razonabilidad de la operación.